

N.º Exp.: SAC.00104/2007

Denunciado: D. Francisco Murcia Zambudio.

Último domicilio conocido:

CL Escritor Alcalá Yáñez, Edif. Sta. Mónica, N.º 2- 3.º B, 30003 Murcia

Hechos: Demolición total y posterior reconstrucción de muro perimetral de vivienda

Norma infringida: infracción tipificada como LEVE en los artículos 91.3 de la Ley de Costas y 175.3 de su Reglamento, respectivamente.

Sanción: Multa no superior a la mitad del 25% del valor de las obras.

Murcia, 21 de febrero de 2008.—El Director General de Puertos y Costas, Francisco Marín Arnaldos.

—

## Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

### **3269 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.**

#### **1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número del expediente: 6/08

#### **2. Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Actuaciones de mejora ambiental en áreas protegidas de Alhama de Murcia, Mazarrón y Cartagena. Área Meridional".

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de diciembre de 2007.

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### **4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 134.997,22 €

#### **5. Adjudicación.**

a) Fecha: 20-02-2008

b) Contratista: Grupo Generala, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 108.011,28 €.

Murcia, 3 de marzo de 2008.—El Secretario General, Diego M. Pardo Domínguez.

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio del Interior

##### Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

#### 2898 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 22 de febrero de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Jiménez Jiménez.

ART.º= Artículo RDL= Real Decreto Legislativo RD= Real Decreto SUSP =Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos

Expediente	Denunciado/a	Identificación	Localidad	Fecha	Cuantía/euros	Susp.	Precepto	Art.º	Ptos	Req.
300450257370	OQOTECH SL	B53818225	ALCOY	13.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450277393	J CANICIO	X0537396R	ALICANTE	15.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300405517234	M ARROUMIA	X3307368Z	ALICANTE	12.11.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300404990151	J VELEZ	48348078	ALICANTE	07.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
300056430062	R MARKACENKO	X5782217V	CAMPELLO	19.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
300404955266	J ZAPATA	73899450	CAMPELLO	05.02.2007	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300450283228	A GUEMOMIA	X4088538N	CATRAL	24.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450284075	A LLOPIS	21983280	ELCHE	25.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300056245167	J ORTIZ	X3703893L	JACARILLA	16.11.2007	60,00		RD 1428/03	009.1		
300056548504	J LIMPIAS	X6557014J	MONOVAR	21.10.2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
300450266115	CALLE TREINTA Y CINCO SL	B53693776	ORIHUELA	02.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300057283218	FACHADAS Y ROCAS AL	B53707139	ORIHUELA	14.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057361930	R EL HADDAOUI	X2597757E	ORIHUELA	09.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450257280	L ABESADZE	X6574523L	ORIHUELA	13.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450224376	G MUÑOZ	29010228	ORIHUELA	01.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450277708	J BALAGUER	74152913	ORIHUELA	22.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450196265	S BOTELLA	74169335	ORIHUELA	01.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
300450271238	B KLINGENBERG	X3153816X	ORIHUELA	27.11.2007			RD 1428/03	052.		(1)
300450265615	H USLU	X6348748N	ORIHUELA	01.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450266164	A ERRAHI	X3475610B	RAFAL	02.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300404996992	A MOORE	X3137129K	ROJALES	23.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
300405516941	INSTALACIONES INELSUR S L	B53564878	TORREVIEJA	09.11.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300450266280	E FOMINA	X3112411M	TORREVIEJA	03.12.2007			RD 1428/03	048.		(1)
300056443895	F ONYSKO	X6520623P	TORREVIEJA	21.08.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
300056365896	F CEPEDA	X7068335K	TORREVIEJA	21.09.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		